



Historia del Portal del Diezmo de San Juan del Río, Querétaro. Ubaldo Neftalí Sáenz Bárcenas

Cronista de San Juan del Río

Al inicio de la época colonial, se estableció que ciertos tipos de bienes y personas tributaban las demandas específicas de los grupos gobernantes, de los templos y de las autoridades locales, para el sostenimiento de estos grupos y en parte ser distribuidos, en forma de regalos y para el mantenimiento de grupos temporales o permanentes dedicados a obras del Estado y de la Iglesia.

En el siglo XVIII San Juan del Río, amplió su base de actividad con el desarrollo de empresas industriales (en aquella época: obrajes, trapiches, tenerías, talleres de implementos de cultivo, molinos de trigo, talleres domésticos – prendas de lana y algodón, etc.) y aumentaron los lazos comerciales hacia la ciudad de México y Camino Real México-Zacatecas; por lo que hubo necesidad de una alhóndiga (almacén de semillas) para recaudar el diezmo (donar a la Iglesia una décima parte de su ganancia) y primicias (primer producto de sus labores) y hubo que hacerse de la Casa del Diezmo.



Calle Real al fondo el Portal del Diezmo Ca. 1925

Con certeza se sabe que el 12 de febrero del año 1720 en San Juan del Río se buscó comprar una casa y destinarla para la recolección del diezmo en el entonces pueblo; es aquí cuando se sabe de los dueños en aquel entonces: la señora Gertrudis de Yribe Vergara, quien ya era viuda del señor Antonio Franco y había casado en segundas nupcias con Antonio Flores.

Fue al día siguiente cuando se llevó a cabo el avalúo de la propiedad que hoy es el Portal del Diezmo en el que se asentó que, entonces, la propiedad, además de tener muchos cuartos para diversos puertas. ventanas ٧ balcones. algo importantísimo: sólo tenía sobre la Calle Real un portal con cuatro pilares de madera y sus bazas de piedra. El valor total de la propiedad fue de 1 mil 280 pesos. La compra-venta se dio y fue aprobada por los Jueces Hacedores de México. A partir de esa época, es cuando se formaliza la recaudación de diezmos en San Juan del Río, en la Casa del Diezmo o Colecturía de Diezmos.



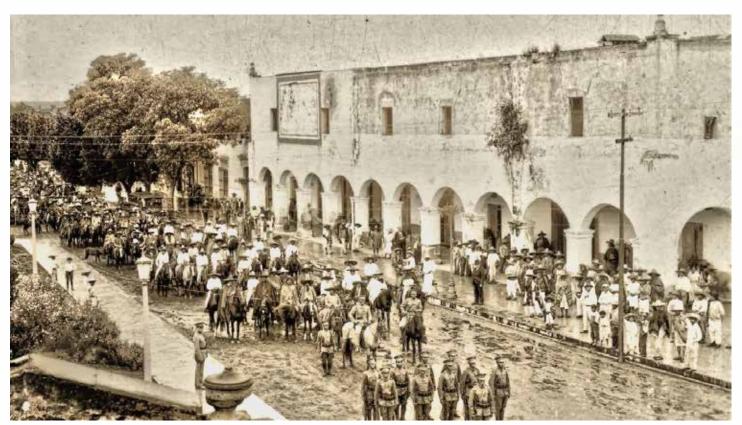
El Portal del Diezmo sobre la Calle Real Ca. 1925





Para el año 1757, la Casa del Diezmo, se cuenta en una relación, se encontraba con muchos desperfectos en su construcción, casi ruinas sus techos, sobre todo al ser de vigas. El costo de reparaciones fue valuado en quinientos pesos. El Cabildo de la Catedral de México autorizó las reparaciones con un generoso presupuesto de 800 pesos.

Fue propiedad de la Iglesia hasta poco después de la restauración de la República, al terminar el periodo monárquico denominado como Segundo Imperio, ocurrida en el año 1867. Incautados los bienes a la Iglesia por el gobierno de Benito Juárez, el "Diezmo de San Juan del Río" fue ocupado por las oficinas de la Receptoría de Rentas y por el cuartel de la infantería militar del distrito, que era la Guardia Nacional. Así se asienta en un oficio de fecha 15 de enero de 1870, donde el responsable de contribuciones de San Juan del Río, solicita al jefe de Hacienda del Estado de Querétaro se le devolviera la finca en su totalidad. Al día siguiente, se contesta que deben desocupar en el acto la casa por ser de los bienes nacionalizados de la Iglesia. Esta desocupación obedeció a que ya había sido adjudicada a favor de un particular por parte del gobierno federal, desde fines de agosto del año 1869. Así pasó a ser propiedad de don José del Puerto Fuentes, empresario, hombre muy rico y vecino de la Ciudad de México. Su valor entonces era de 6 mil 850 pesos.



Desfile de tropas revolucionarias pasando al frente del Portal del Diezmo Ca. 1915





En el avalúo que se hizo para el año 1870 se asienta que la propiedad se encontraba en regulares condiciones a casusa de la permanencia de las tropas y en ese mismo documento ya se da cuenta de que fue modificada su fachada a la calle..."en la fachada hay un soportal de diez arcos en el frente y uno en cada uno de los costados laterales." Como ya mencionamos allí se encontraban las oficinas de Rentas, el Cuartel, además de la Aduana. A partir del 1 de abril de 1870, jurídicamente el Portal del Diezmo pasaba a manos de un particular.



El Portal del Diezmo, desde la torre campanario del Sacro Monte en 1942

José del Puerto, falleció en 12 de abril de 1822 y nunca vivió en la propiedad. A su muerte heredó la Casa del Diezmo -valuada entonces en 8 mil 150 pesos con 60 centavos- a su hija, la señorita doña María Lucía Romana del Puerto. Entonces el edificio funcionaba con comercios hacia la ya gran Avenida Juárez, y tenía un mesón hacia el patio interior. Cabe destacar que fue hasta después del año 1913 que se le agregó al Portal del Diezmo la planta alta de su fachada, la que sería soportada por esos doce arcos, lo que le dio mayor uniformidad y la presencia arquitectónica que permanece hasta nuestros días.



La Avenida Juárez a mediados del siglo XX. El templo del Sacro Monte a la izquierda y el Portal del Diezmo a la derecha

Los descendientes de la familia Del Puerto finalmente se deshicieron de la propiedad durante la segunda década del siglo XX. Se deduce por la fecha 18 de diciembre de 1923, cuando se registró en el libro de hipotecas de San Juan del Río, la escritura de fecha 22 de enero de 1920, ante notario público en la Ciudad de México por la cual el señor Julio Herrera, con anuencia de su esposa, la señora Concepción Perrusquía Herrera, vendió la Casa del Diezmo al señor Ernesto Perusquía Layseca por precio de 1 mil 500 pesos.



Don Ernesto Perusquía (al centro de la fila) dueño del Portal del Diezmo, justo en la acera de la antigua Calle Real y detrás de ellos el edificio.

Ezeguiel Perusquía Don José Ernesto Layseca, nació en San Juan del Río el 10 de marzo de 1877, fue el primer gobernador de Querétaro a partir de la Constitución de 1917. muy allegado a Venustiano Carranza, primer jefe de la Revolución. Perusquía casó en 1906 con Rafaela Villareal Madero, que era prima de Francisco Ignacio Madero, de la cual quedó viudo en 1912, con ella procreó tres hijos. En 1918, contrae segundas nupcias con Dolores Alcocer Mendoza, con quien concibe once hijos; Venustiano Carranza fue su padrino de bodas. Contrario a lo que aquí se dice, se cuenta que fue el mismo Carranza -entonces presidente de México- quien le obsequió el Portal del Diezmo como regalo de bodas. La familia Perusquía Alcocer, nunca vivió en esta propiedad, ellos eran dueños del rancho "EI Relox" Tequisquiapan y allí vivían.





Ernesto Perusquía falleció el 15 de junio de 1946. El 24 de junio de 1947, su viuda, la señora Dolores Alcocer, arrendó la propiedad a don José Manuel Layseca Bermúdez por 60 pesos mensuales y por seis años. Al repartir los bienes bajo testamento de Ernesto Perusquía, tocó por mitad la propiedad a sus hijos Carlos y José Luis, de apellidos Perusquía Alcocer, en escritura del 9 de abril de 1948, valuada entera para ese tiempo en 7 mil pesos.



El Portal del Diezmo a mediados del siglo XX



El 16 de mayo de 1955, José Luis Perusquía Alcocer decide vender su parte al señor Salvador Gómez Gómez, por precio de 16 mil pesos. Al poco tiempo, el 18 de septiembre de 1956, la Perusquía viuda de recupera propiedad comprando Salvador а Gómez Gómez la parte vendida a éste por su hijo en la misma cantidad de 16 mil pesos.





Interior del Portal del Diezmo en ruinas. Ca. 2009





La señora Dolores Alcocer de Perusquía falleció el 3 de octubre de 1981. Su hija, Ma. De la Luz Perusquía Alcocer de G., celebró la escritura de compra-venta del Portal del Diezmo el 28 de octubre del mismo año, derivado del testamento de su madre. El valor de la propiedad era ya de 15 millones 320 mil 500 pesos. La vendió al arquitecto Gerardo Vega González y/o Inmobiliaria Térmica, S.A. de C.V. el 28 de octubre de 1986, por un precio de 149 millones 650 mil pesos, consiguiendo la escritura el 29 de noviembre de 1989.

En el año 2002, el Ayuntamiento de San Juan del Río compra el Portal del Diezmo.





Interior del Portal del Diezmo en ruinas. Ca. 2009

El 13 de febrero de 2002, en sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de San Juan del Río, Querétaro, presidido entonces por el ingeniero Atilano Inzunza Inzunza, trataron y aprobaron las acciones para iniciar la negociación para adquirir el Portal del Diezmo, mediante permuta de cuatro terrenos propiedad del Municipio y el pago de una parte de su precio en efectivo. Fue en la sesión ordinaria de Cabildo del 27 de febrero de 2002 cuando se dio por un hecho la adquisición del edificio, por un precio de 12 millones de pesos.







Usos del Portal del Diezmo en el siglo XX

- Fue el Restaurante "La Blanca", era la posada oficial de los Autobuses Estrella Blanca, atendida por el señor José Manuel Layseca Bermúdez y por doña Clemencia. Más tarde en 1949, este señor subarrendó a la señora Refugio Sánchez viuda de Quiroz.
- En el portón principal, a la orilla de la banqueta había una bomba de gasolina, en el primer cuarto estaba el almacén de aceites y gasolina, misma que se guardaba en tambos, ya que se surtía cada dos semanas. El patio central interior y demás cuartos, lo rentaba el señor Antonio Vital, concesionario de la Cervecería Corona, y lo tenía como bodega, misma que era atendida por el señor Jesús Sosa.



El Portal del Diezmo, desde la torre campanario del Sacro Monte en 1942

- En 1992, fue despacho de diversas semillas para compra y venta, atendido por el señor don Restituto Rodríguez Camacho. Más tarde, fue refaccionaria del señor José Manuel Layseca, y por último lo rentó el señor Raúl Puga, para venta de artesanías de vara de la región.
- Fue despacho de camiones de carga México-San Juan del Río, que eran propiedad del señor José Manuel Layseca. Más adelante se estableció una vulcanizadora, la de don Julio Hernández.

(Anécdota: en este lugar, estando sentado el señor Manuel Ballina, pasó un coche, y desde el mismo le dispararon con metralleta, muriendo el señor Ballina al instante).

- Planta alta, al frente fue la oficina de la Cámara de Comercio, siendo presidente Lucino García y atendida por Luis de la Torre. Más tarde, todo el frente de esta segunda planta lo rentó el señor Eugenio Hoyos, para gallinero, atendido por José Manuel Basurto Layseca.
- En 1953, tuvo allí sus oficinas "El Heraldo", semanario independiente, en los altos del Portal del Diezmo, siendo su director José Guadalupe Guerrero Ugalde, el jefe de redacción don Restituto Rodríguez Camacho y gerente Eugenio Valencia.
- Formalmente en el año 2012, inició la restauración de este edificio histórico.









- El 17 de marzo del año 2015, fue entregada la obra ya restaurada quedando estipulado en el documento de inafectabilidad que sería ocupado para el desarrollo de la cultura y las artes.
- A partir del 1 de octubre de 2015, es la sede oficial de las oficinas del Instituto de Cultura, Turismo y Juventud del gobierno de San Juan del Río.
- En este recinto, desde el 16 de enero de 2016, se encuentra instalado el Archivo Histórico Municipal. Cuenta demás con dos galerías de arte, un foro-teatro, salas para las artes, sala de internet y patios para eventos.
- Desde el 5 de diciembre de 2016, alberga también a la Biblioteca Pública Municipal "Juan María Wenceslao Sánchez de la Barquera y Morales", que es la biblioteca más antigua de la ciudad, fundada por el doctor Rafael Ayala Echávarri en el año 1962.
- En su fachada se encuentra la placa que ostenta el nombramiento del Centro Histórico de la ciudad de San Juan del Río como Patrimonio Mundial otorgada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el 1 de agosto de 2010, por formar parte del itinerario cultural del Camino Real de Tierra Adentro.

